



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



05/09/2023

LEGISLATIVO



Proponen quitar derechos de herencia a quienes cometan violencia familiar

Con el fin de salvaguardar la integridad física y patrimonial de los adultos mayores, la diputada Ciria Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde en la Cámara de Diputados (GPPVEM), propuso reformar el artículo 323 Bis del Código Penal Federal para que, quien cometa violencia familiar, pierda la capacidad de heredar que tuviere respecto a su víctima.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/284248/proponen-quitar-derechos-de-herencia-a-quienes-cometan-violencia-familiar>